



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17541

01/07/2020

42847

AUTOR/A: LORITE LORITE, Andrés (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la inversión ejecutada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y ADIF y ADIF AV en la provincia de Córdoba con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) vigentes, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020, se refleja en la siguiente tabla (cifras en miles de euros con IVA):

ENTIDAD	CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO (II)	INVERSIÓN REALIZADA
ADIF RED CONVENCIONAL	5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA	103,5
ADIF RED CONVENCIONAL	5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	34,2
ADIF RED CONVENCIONAL	5190	INVERSIONES TRANSVERSALES	20,9
ADIF RED CONVENCIONAL	6070	RENOVACIONES Y MEJORAS DE LÍNEAS	940,4
ADIF ALTA VELOCIDAD	2013	INVERSIÓN EN LINEAS EN EXPLOTACION	604,8
ADIF ALTA VELOCIDAD	2014	CONEXIÓN ALMODÓVAR DEL RÍO	57,5

La inversión realizada en 2020, a fecha 30 de junio, por el Grupo RENFE Operadora en la provincia de Córdoba en los distintos proyectos incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado 2018, prorrogados para 2020, es de 4,95 millones de euros, que corresponden, en su mayor parte, a una asignación indirecta de proyectos de inversión no regionalizada.



En cuanto a carreteras, se indica que se relacionan los importes certificados de las actuaciones en la Red de Interés General de Estado en la provincia de Córdoba en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 junio de 2020 en euros:

- Redacción del “Anteproyecto de Adecuación, reforma y conservación del corredor de Andalucía. Autovía A-4. P.K. 347,5 al 435,6. Tramo: Límite de la provincia de Jaén- Límite de la provincia de Sevilla“ 319.671,64 €
- “Rehabilitación superficial del firme de la Autovía A-45 entre los pp.kk 54+400 y 63+800. Tramo: Variante de Lucena. Córdoba” 199.641,71 €
- “Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la N-432 de Badajoz A Granada, p.k. 160,000 al 224,200, del p.k. 224,200 al 266,000, del p.k. 276,000 al 306,500 y del p.k. 306,500 al 352,240. Tramos: límite de provincia de Badajoz – Enlace con la N-502 (Espiel); Espiel – Córdoba; Córdoba – Espejo y Espejo – Límite de provincia Jaén. “Tramos de la N-432(a)”. CO-31 acceso norte a Córdoba, del p.k. 266,000 al 269,100 y N-502 de Avila a Córdoba, del p.k. 328,000 al 392,200. Tramo: Límite de provincia con Ciudad Real – Enlace con la N-432 (Espiel). Provincia de Córdoba” 1.146.593,42 €
- “Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-45 Autovía de Málaga, p.k. 0,000 al 81,280. Tramo: Intersección A-4 -L.P. Málaga; N-331 de Córdoba a Málaga, p.k. 17,500 al 102,590. Tramo: Intersección A-4 – L.P. Málaga; CO-32 Nuevo Acceso al aeropuerto, p.k. 0,000 al 6,500. Tramo: A-45 – N-437; y N-437 p.k. 2,660 al p.k. 6,740. Tramo: Córdoba – Aeropuerto. Provincia de Córdoba” 1.041.180,27 €
- “Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-4 (E-5) Autovía del Sur, entre los p.k. 347,500 (L.P. Jaén) y el p.k. 435,625 (L.P. Sevilla), Tramos de N-4 entre Pedro Abad – Villafranca, Los Cansinos – Universidad Laboral y Aldea Quintana – La Carlota. N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, entre los p.k. 48,740 (enlace A-4 Montoro) y p.k. 93,050 (L.P. Ciudad Real). Provincia de Córdoba” 1.453.737,54 €

Por último, se informa que la inversión realizada por AENA SME SA en el Aeropuerto de Córdoba, a fecha 30 de junio de 2020, es de 214.749 euros, de acuerdo con los cierres contables mensuales y por el criterio de pago.



Esta inversión se ha realizado con cargo al proyecto “9725010 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Córdoba”, incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 prorrogados y engloba las pequeñas actuaciones realizadas en el aeropuerto para el mantenimiento y optimización de las infraestructuras actuales.

Por otro lado, cabe mencionar que, con objeto de adaptarse y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del COVID-19, la declaración del estado de alarma y la normativa aprobada durante el mismo, AENA tuvo que paralizar temporalmente las actuaciones que estaban en ejecución antes de producirse la pandemia.

No obstante, dada la importancia de las actuaciones inversoras para el desarrollo de la actividad aeroportuaria, AENA ha acordado reactivar el Plan de Inversiones del 2020 tras su paralización de forma parcial en los meses de marzo, abril y mayo por los motivos indicados anteriormente.

Madrid, 23 de septiembre de 2020